



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1915-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 11/07/2018

Señor (es) :CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA.

Dirección : SANTA MONICA 2319 A

Rut : 77.371.920-9

Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4002157 ACCESO ODONTOLOGICO 3 Y 4 MEDIOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 11/07/2018 -- Fecha de despacho : 17/07/2018

N° Pedido 930

N° Solicitud 44 - 41045

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO

Teléfono: 222352510

Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

| CANTIDAD | DESCRIPCION | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL |
|---|-----------------------|---------------|----------------|
| 660 | CEPILLO DENTAL ADULTO | 286,00 | 188.760 |
| <p>Son: Son: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS .-</p> <p>Observación: OC1915 PEDIDO 930 - INSUMOS DENTALES</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p> | | NETO | 188.760 |
| V*B° Dirección | | DESCUENTO | |
| | | NETO FINAL | 188.760 |
| | | I.V.A | 35.864 |
| | | TOTAL | 224.624 |



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1